

CONCON, 03 MAY 2016

DECRETO REGISTRADO N° 704 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
4. Decreto Presupuestario N° 944 de fecha 17 de Diciembre del 2015, que aprueba Presupuesto de Salud año 2016, con acuerdo de concejo.
5. Ord. N° 30/2016 fecha 29 de enero del año 2016.-
6. Ord. N° 96/2016 fecha 15 de Marzo del año 2016
7. Ord. N° 107/2016 fecha 21 de Marzo del año 2016
8. Ord. N° 41 y 42 de fecha 21 de abril del año 2016, coordinador sapu donde informa apoyos médicos sapu.
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 315 de fecha 25 de abril del año 2016.-
10. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE**, la contratación en calidad de Prestadores de Servicios, para que desempeñen la labores como se señala a continuación desde el 01 hasta el 30 de Abril del año 2016 en el Sapu del Cesfam de Concón a los siguientes servidores:

MEDICO DE APOYO	CEDULA IDENTIDAD	FUNCION
FRANCISCO OSSANDON SCOTT		MEDICO ✓
RENE CEA VALENCIA		MEDICO ✓
KATHERINE VILLARREAL TRONCOSO		MEDICO
RAMON ALVARADO SORIANO		MEDICO
MARIA VERGARA CORTES		MEDICO
LORENA REYES BASAEZ		MEDICO
KARIM SCHWERDTFEGER		MEDICO

2. Los Honorarios se cancelarán de acuerdo a los Contratos adjuntos y que pasan a formar parte integrante de este Decreto.
3. El gasto que irroga este Decreto impútese a la cuenta N° 215.21.03.001 HONORARIOS SUMA ALZADA.
4. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA ANTONIA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observados	Observado